

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR- JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO OCTUBRE 4 DE DE 1903

Nº 832

## Del Sapoá ál Sixolá!!

SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

**EMILIO ARTAVIA**

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

**Libres de todo gasto**

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

**AGENCIAS.**—Puntarenas: don Augusto J. Grillo. — Liberia don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

## BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana  
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas

## Breva americana

**KEYSTONE**

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assmann y C<sup>o</sup>

Depósito en Puntarenas en la  
Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

## Un parentesis

LA PRÓXIMA ELECCIÓN

En la vida política de Puntarenas, elección alguna ha revestido tan grande importancia como la que habrá de verificarse próximamente para la designación de diputado por la comarca.

Si serias y trascendentales serán indudablemente las consecuencias de ese acto de nuestra existencia política, no es menos grave, por no decir enorme, la responsabilidad que asumirá el victorioso, ya por la alta misión que debe llenar, ya por la hora solemne que ha sonado para nuestro querido y poco apreciado puerto.

Los electores deben meditar hondamente que los actuales momentos no son para hacer política. Ni apasionamientos, ni intransigencias: mucha cordura, gran acopio de patriotismo y buen tacto es lo que debe guiarlos al cumplir una vez más el sagrado mandato conferidoles por el pueblo.

Que si desgraciadamente saliéramos derrotados en la lucha terrible que va á entablarse en el seno de la representación nacional, no se nos eche mañana en cara la culpa, acusándonos de imprevisos, de indiferentes ó de egoístas.

Hay, pues, que ir á la elección con la mente bien despejada y sano el corazón; proceder con cultura y desinterés, con probidad y rectitud, haciendo derroche, si necesario fuere, de elevado patriotismo, para poder exclamar mañana, alta la frente, caso de que no se nos hubiere querido oír, «todo se ha perdido, menos el honor.»

A cuántos traten de seducirnos con falaces ofertas de terreno en Tivives, como pobre indemnización del que aquí ocupan nuestras casas, oponerles la coraza de la profunda convicción que al trabajar por Puntarenas no laboramos exclusivamente en favor de nosotros mismos, sino de los bien entendidos intereses de la patria.

A los que traten de sembrar la duda en nuestro ánimo, de desalentarnos en la campaña emprendida, contestarles con la firmeza en la actitud, con las razones incontrovertibles que nos abonan, con la justicia innegable de nuestra causa.

Electores de la comarca:—A ninguno de vosotros puede escaparse la influencia quizá decisiva que la próxima elección de diputado por la comarca habrá de tener en la suerte y porvenir de este puerto. Vuestra responsabilidad es bastante pesada. Absteneros de votar sería un crimen de lesa conservación; regalar ó volar vuestros votos no sabríamos cómo calificarlo. Meditad bien, y si alguna voz de sirena halaga vuestros

oídos, respondedle con la altivez digna de un hondo desprecio.

DELIO DAMIS

## DE INTERES GENERAL

REFORMAS

DE LA

LEY ELECTORAL

(Continuación.—V. Nos. 69 y 71, enero y febrero ppdos. de «El Nuevo Régimen», de Liberia)

Ni puede el Presidente de la República coartar en modo alguno la libertad individual; y eso no se vería practicado á menudo sin esa centralización odiosa que corroe nuestras libertades.

Tampoco puede mantener gobierno de partido, en vez de gobierno popular, siendo obligado á respetar la voluntad de la mayoría en punto á administración política. Sin embargo, en nuestras pequeñas repúblicas se vé con frecuencia sostenida la administración del Ejecutivo con el favor de las minorías y el perjuicio de las mayorías, sirviéndose para su objeto de las armas y dineros de la nación y abusando de los rigores del militarismo y pasividad de las masas.

V

## ORDEN JUDICIAL.

En este ramo es en donde prevalece un rasgo del sistema democrático.

Emana de la elección directa de los delegados del pueblo, en su parte suprema. En cuanto á sus subalternos, el sistema electivo no se vé del todo eliminado.

El servicio de los funcionarios de este orden no se encuentra sujeto á la volubilidad de una persona de quien dependan, como los funcionarios del orden administrativo, pues para la separación del empleo ejercido por los del orden judicial, se requiere la existencia de una causa legal demostrada; no así para los del orden político, á quienes separa la voluntad del jefe, aun sin causa, así como los sostiene esa misma voluntad á pesar de que haya causa legal demostrada que exija su separación.

De lo dicho deducimos que el vicio contra la práctica de la verdadera democracia está vinculado en el Poder Ejecutivo, al cual debe dársele nada más que su legítima acción.

Por lo mismo conviene fijar nuestro esfuerzo en el mecanismo electoral como base y estudiar y darnos á la práctica una ley electoral que reforme las varias disposiciones que con ese nombre ha dado el Ejecutivo, sin revisión, aprobación ni nada del Poder Legislativo, á quien compete, para que sirva de ley fundamental el sistema orgánico de los tres Po



deres, siendo la manifestación legítima de la voluntad popular.

## VI

## SISTEMA ELECTIVO.

Sus partes comprensivas debieran ser las que á continuación se especifican:

- 1.<sup>o</sup>—Inscripción de ciudadanos.
- 2.<sup>o</sup>—Juntas ante quienes deba emitirse el voto.
- 3.<sup>o</sup>—Modo de emitir el voto.
- 4.<sup>o</sup>—Electores.
- 5.<sup>o</sup>—Autoridades que deban elegirse.
- 6.<sup>o</sup>—Nulidades.
- 7.<sup>o</sup>—Disposiciones generales.

Tales son los puntos que deben ser objeto de la reglamentación de elecciones y de que conviene ocuparse, como va dicho, con el detenimiento y fondo de conocimientos necesarios, así como con la debida buena fe y el convencimiento de echar las bases de la verdadera República, empeñándose, sobre todo, en que las elecciones sean, en la mejor manera posible, el reflejo de la voluntad de la mayoría de la nación y constituyan la base de la independencia y control de los tres poderes.

(Continuará)

J. DEM. CAAMAÑO

Liberia, Stbre. de 1903.

## Canal de Panamá

Tomamos del *Star & Herald*, de Panamá, lo siguiente:

«El jueves último se ofreció un banquete en el *Hotel de la Marina* al doctor Pablo Arosemena, con motivo del aniversario de su natalicio.

A propósito de esto, presentamos nuestros cumplimientos al Dr. Arosemena y la seguridad de nuestros sinceros deseos porque en numerosos años todavía pueda, en medio de sus amigos, repetir semejante fiesta.

Durante el susodicho banquete, el doctor Arosemena pronunció un discurso digno de atención, que las dimensiones de nuestras columnas no nos permiten reproducir entero. Nos limitamos, pues, á insertar la parte que trata de la cuestión del canal.

Los intereses universales hacen necesario un canal uniendo el océano Atlántico con el Pacífico; y, bien que la obra no es imposible por otra ruta, se han puesto los ojos sobre la vía colombiana como la más ventajosa, porque responde mejor á las grandes necesidades que reclaman imperiosamente su realización.

El Gobierno de los Estados Unidos de América, *solo*, quiere la ejecución, y *solo* la puede. Y como este Gobierno no trata de ejecutarlo por especulación, sino por poseer una vía estratégica, que juzga útil para su defensa, exige concesiones políticas que le den la seguridad absoluta que, salvo accidentes inevitables de la naturaleza, nada podrá, el día que sus intereses lo exijan, impedir el paso de sus buques de guerra.

La confesión es penosa, pero honorable: el Gobierno de los Estados Unidos no puede contentarse con nuestra garantía.

Yo sé que somos un pueblo hon-

rado y legal á la palabra empeñada; que nuestro carácter y la necesidad nos imponen, al mismo tiempo, la sana política que dé garantías á los intereses colocados en nuestro suelo; pero, señores, bajo el punto de vista del criterio, nuestro crédito se eclipsa. Se nos reconoce la inteligencia y el valor, pero se duda de nuestra capacidad en mantener el orden, que debe ser inalterable en la zona que atravesará el canal interoceánico proyectado.

Reconocemos lealmente que la historia justifica esta duda...

Hé aquí el dilema que se presenta. El canal interoceánico por la ruta de Panamá, con la condición de hacer al Gobierno de los Estados Unidos las concesiones políticas que él pide, y de las cuales tiene necesidad, ó bien el canal interoceánico por la ruta de Nicaragua; entre estos dos extremos no hay término medio.

El primero, esto es, la esperanza, por no decir la certidumbre de romper definitivamente con el pasado, de ver á la República tomar una nueva dirección y marchar, sin culpables veleidades, por el camino que conduce á la prosperidad bien ganada por medio del trabajo creador.

El segundo, esto es, Yo no puedo decirlo; no tengo la facultad de leer en el porvenir; pero temo que sea la repetición, con ligeras variantes, de la historia pasada; la guerra civil, que es la devastación, que es la muerte y la deshonra.

La cuestión así presentada, puede ponerse en duda el patriotismo de aquellos que aceptan, porque es necesario, y con un fin elevado, limitar la soberanía de la República en una zona bien determinada, para obtener la construcción del canal por nuestro territorio? Yo creo firmemente que el canal es la paz: el contacto con la civilización norteamericana le dará estabilidad.—Este contacto es el que salva á Cuba. He creído siempre que el pueblo cubano estaba preparado á las responsabilidades y á los beneficios de la independencia. Pero, según mi parecer, es la vecindad de los Estados Unidos lo que mantiene el orden en Cuba.....

El pueblo cubano palpa el peligro y lo evita, hace resistencia á sus instintos de raza y conservará la independencia que tantos sacrificios le ha costado, y la nación cubana tendrá riqueza, honor y prestigio. Este es el porvenir que yo querría para la patria colombiana, y á ello es á lo que dedicaré siempre mis esfuerzos.»

## INFORMACION

GUERRA.—Con carácter de verídica, nos dió un amigo la noticia, de que dimos cuenta á nuestros lectores, de la probable guerra entre el Ecuador y el Perú. Conversando sobre ese asunto nuevamente con él, nos mostró una carta en que se le dice que el motivo de la actitud bélica del Ecuador contra el Perú, obedece á que esta nación ha tomado un pedazo de terreno ecuatoriano de importancia, tanta, que dentro de él hay un río navegable.

Si tal hecho motiva la guerra, está justificada, cuando el arbitraje sea imposible.

Damos la noticia como asunto de mera información.

## LA Farmacia Universal

Rebajará el cincuenta por ciento á toda receta de los pobres que no estén bajo la protección Municipal, pero que tenga constancia de tales firmada por el cura de esta Parroquia. Los precios para los demás serán muy equitativos, como puede probarlo el que quiera.

Se atiende igual al campesino más rústico ó al niño más inocente que al aristócrata más elevado, pues todos tienen derecho á que se les trate bien.

Puntarenas, 1.<sup>o</sup> de agosto de 1903.

VENDE CALZADO

Manuel J. Robledo

BUENO, BONITO Y BARATO

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

—† Próspero Pinel †—

—† Pablo Pinel †—

# Pinel, Hermanos

PUNPARENAS — REP. DE C. R.

—:o:—

al lado del muellecito.—Apartado  
núm. 1.—dirección telegráfica

P I N E L

Comerciantes en general.—Especialidad  
en todo lo relacionado con la marinería.

—:o:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO Núm. 131—PANAMÁ R. de C.

## Elíxir Tropical y Tabletas afrodisíacas

—:o:—

Estas dos insignes preparaciones de Estados Unidos, son las únicas que reponen la fuerza vital sin causar daño alguno en el organismo.

Miles de testimonios expedidos por personas que han usado estos grandes afrodisíacos, comprueban que tanto la *impotencia*, como la *debilidad nerviosa*, la *falta de memoria* y *cualquier enfermedad causada por exceso de trabajo*, *mala alimentación*, etc., se curan con el uso de ellos.

Con el objeto de que estos medicamentos sean conocidos de todos, viene en pequeños envases, a fin de que aún el más pobre pueda probarlo con muy poco dinero.

Único depósito por mayor en Costa Rica, LA FARMACIA UNIVERSAL, en la Comarca de Puntarenas. De venta al menudeo en todas las Droguerías y Farmacias.

W. THUM & Bros.—P. O. B. 1220, New York.



# El Recreo

En este establecimiento se sirven ALMUERZOS, COMIDAS y CENAS á toda hora del día y de la noche.

Cantina bien surtida.—Bicres finos.—Helados y refrescos

Mis favorecedores serán bien atendidos, y ofrezco un espacioso salón para servicio especial de señoras y caballeros.

## TARIFA

Café, té ó chocolate.....	0-25
Un almuerzo.....	1-00
Una comida.....	1-00
Un beefteck sin papas.....	0-25
"    "    con    ".....	0-50
Una chuleta á la milanesa.....	0-35
Un beefteck hamburgués.....	0-50
Un plato bacalao á vizcaina.....	0-50
Un plato arroz á la valenciana.....	0-50
"    "    maçarrones á la italiana.....	0-50
"    "    lengua en salsa blanca.....	0-50
"    "    puré.....	0-25
Una torta con ostiones.....	0-50
"    "    "    petits pois.....	0-50
"    "    "    carne.....	0-50
"    "    "    de huevo.....	0-25
Un plato sancocho colombiano.....	0-50
"    "    pescado frito.....	0-25
"    "    "    con salsa.....	0-25
"    "    "    frijoles.....	0-25
"    "    "    sopa.....	0-25
"    "    "    huevo cocido.....	0-10
"    "    "    frito.....	0-15
Sandwichs.....	0-25
Rostbeef.....	0-25
Conservas surtidas.....	Precio corriente

En fin, todo cuanto en el ramo pueda exigir el gusto más delicado. Se puede servir á domicilio, como también banquetes y almuerzos especiales.

Admite pensionistas.—Todo á precio convencional.

**Manuel Alvarez**

NOTA.—Valor del corcho: Vinos y cerveza, C 0-10; Champagne, C 0-50

QUÉ EDUCADOS!—Así exclamó un extranjero la noche del jueves en la función del cinematógrafo, al observar la incorrecta conducta de parte de la *crème* de nuestra juventud que tomó entrada en el *gallinero* y que á la sombra de las gentes del pueblo, á quien su proceder animaba, formaron, unos y otros, en cada acto, una algazara digna de censura.

Si las personas á quienes el populacho, ya por la riqueza, posición social y educación, conceptúa de educadas, no dan el ejemplo, no sabemos de quien se puede esperar lo dé para enseñarlo á ser respetuoso.

Ocupe su puesto la juventud y no tendrá de qué arrepentirse.

EN LA FARMACIA UNIVERSAL se vende *Tabletas afrodisiacas* para la impotencia.

ENFERMA, en Esparta, se encuentra doña Mariquita de Guevara.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

ENTRE nosotros se encuentra el apreciable caballero don Miguel Brenes M., á quien saludamos atentamente.

COMANDANTE.—El de Plaza, Coronel Castro, ha regresado de la capital.

Celebramos que los rumores que corrían de haber renunciado hayan sido falsos, pues es un empleado cumplido.

Vaya á él nuestro atento saludo.

PERO qué variedad tan grande en tamaños, estilos, clases y colores de *zapatos* tiene la Tienda de Calzado de doña Juana de Huete!! Y todo tan bueno y tan barato!!

CINEMATÓGRAFO LUMIERE.—El jueves por la noche tuvo efecto la

función anunciada. El espacioso salón del Casino estaba lleno de espectadores.

Los cuadros exhibidos satisficieron completamente á los concurrentes, tanto que dos de ellos se hicieron repetir. El de la Pasión de Cristo tuvo tal naturalidad en casi todos sus cuadros, que creíamos estar presenciando ese drama que después de veinte siglos conmueve aún á la humanidad.

Lo único que notamos fué un defecto en la luz del foco, que al iluminar los cuadros, daba á los objetos de éste un poco de movilidad.

HAN REGRESADO de la capital el Capitán Fradín, don Juan T. Miranda y Mr. Hamilton. Saludámosles.

REO.—Hay uno en San Lucas, de apellido Barbosa, cuya causa no está fenecida, hállese en apelación.

EN LA FARMACIA UNIVERSAL se vende *Cloretona*, nuevo hipnótico antiséptico.

En Puerto Viejo, cerca de la isla de *El Cedro*, encontró José M.<sup>a</sup> Alzamora, hace próximamente 4 meses, un botecito de cinco varas de largo, sin pintar, sin nombre ni número y al parecer nuevo.

Su dueño, si desea recobrarlo, debe ocurrir á esta Capitanía.

Capitanía de Puerto.—Puntarenas, 29 de Stbre. de 1903.

*Francisco Rohrmoser*

## LICITACION

La Corporación Municipal de este cantón, en sesión de ayer, acordó lo que copio:

Artículo III.—Habiendo sido aprobado por la Dirección de Obras Públicas el plano para la construcción de la cortina en el punto lla-

# EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & C<sup>a</sup> — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de OCTUBRE de 1903

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo			Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 6 .....	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 2 .....	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	5 p. m.
Martes 13 .....	12 p. m.	9 a. m. del 14	Viernes 9 .....	9 a. m.	12 m.	5 a. m. del 10	9 a. m. del 10
Martes 20 .....	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 16 .....	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	5 p. m.
Martes 27 .....	12 p. m.	9 a. m. del 28	Viernes 23 .....	10 a. m.	1 p. m.	6 a. m. del 24	11 a. m. del 24
.....	.....	.....	Viernes 30 .....	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

1<sup>a</sup> NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón. cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2<sup>a</sup> NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

## ITINERARIO

Sale de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.  
Sale de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes..... C 1,00  
Fletes..... 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.  
Puntarenas, 25 de setiembre de 1903.

La Empresa.



mado *Las Playitas*, según el artículo 2º del acta de 6 de agosto próximo pasado, se resuelve someter la obra a licitación, y al efecto se publica el detalle de ella:

La cortina debe ser de piedra de río ó cantera con talud de 45º, siendo sus dimensiones: base ó nivel de la baja marea, 3 m. 70; base ó nivel de las grandes mareas, 1 m.; altura de la espalda de la cortina, 2 m. 65.

La cortina adicional de 0 m. 60 ambas bases, por 0 m. 50 de altura.

Cara de la cortina. — Solaqueo de las juntas de las piedras con mezcla vieja hecha en la proporción de tres partes de arena por una de cal.

El repello de la cortina debe hacerse con una mezcla preparada en la forma siguiente: arena, dos partes; cal, una; cemento,  $\frac{1}{3}$ , ó bien arena, cuatro volúmenes, y cemento de Portland, uno.

Las piedras que entran en la cortina deben ser distribuidas así: en las dos bases, piedras grandes, y al centro, la que hubiere pequeña.

El plano general queda en la Gobernación á la disposición del que lo solicite.

Las propuestas deben dirigirse

en pliego cerrado al señor Gobernador, y serán abiertas por esta Corporación el día último de octubre presente, y será aceptada la que convenga á los intereses municipales; y si el Municipio cree que las propuestas superan á sus recursos, se reserva el derecho de hacer el trabajo por su cuenta.»

En consecuencia, se publica la presente licitación para conocimiento de las personas que tengan interés en hacer propuesta.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 4 de octubre de 1903.

ULADISLAO GUEVARA

### Valiosa opinión

La del doctor Juan B. Magaña de Sonsonate, merece por todos conceptos la atenta consideración del público. He aquí lo que escribe ese facultativo á los señores Scott y Bowne.

«Me es grato manifestar que en mi práctica profesional receto con frecuencia la 'Emulsión de Scott', y casi siempre obtengo los más satisfactorios resultados, en todos aquellos casos.»



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba. Tiene diez años de edad. En sus primeros años parecía un niño saludable, pero luego empezó á enfermarse. Ni cuidados, ni alimentos, ni medicinas le hacían bien. Se le daba hoy una medicina y por un día ó dos se creía que estaba mejorando, pero el desengaño no se hacía esperar. Volvian otra vez los ataques y el niño se había convertido en un esqueleto. Dos pomos de la **Emulsión de Scott** verdadera (que cura esos males de raíz) bastaron para efectuar el cambio que se nota por el retrato.



Exijase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y rechácese las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras *Perfect, Permanent, Palatable* aparezca en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

# El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ALBERTO FAIT & Cº

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.

Pedirlo de preferencia en las Cantinas Hoteles. Puntos., 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Cº», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

## TALLER de ZAPATERIA

— DE —

# Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías. Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo habil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases, acudid, es ocasión.

## Casino de Puntarenas

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos. Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pura.

E. García.

## LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Imprenta de El Pacifico